

y convenceos de que si sabemos seguir unidos como hasta aquí, nadie se atreverá á disputarnos la victoria. Si llegásemos ahora á dividirnos, toda tentativa podría tener probabilidad de buen éxito, porque ninguno de nosotros se fiaría del otro, y porque todos abrigaríamos injustas sospechas; con lo cual sería imposible que pudiésemos ponernos de acuerdo para terminar dignamente la gran obra que hemos emprendido.» Barnave no pudo proseguir, porque los aplausos de la mayoría ahogaron su voz, y hubo un instante en que toda la Asamblea estuvo por el gobierno monárquico representativo.

VII

En la sesion del 25 de Agosto se discutió el artículo de la Constitucion en que se decia que los individuos de la familia real no podian ejercer los derechos de ciudadanos. El duque de Orleans tomó la palabra para protestar contra este artículo, y declaró en medio de aplausos y murmullos que, si se adoptaba, le quedaba el derecho de optar entre el título de ciudadano frances y el que tenia eventualmente al trono, en cuyo caso renunciaria á éste. Sillery, amigo y confidente del príncipe, subió á la tribuna y combatió con elocuencia y habilidad las conclusiones de la comision. Lleno este discurso de alusiones directas á la situacion en que se hallaba Orleans, fué el único acto ostensible de ambicion intentado por el partido de aquel príncipe. Sillery dió principio á su discurso contestando directamente al de Barnave. «Séame permitido lamentarme—dijo—del abuso que veo hacen algunos oradores de su talento, valiéndose de un lenguaje extraño. Quiere hacérsenos creer que existen aquí facciosos, anarquistas y enemigos del orden, como si éste no pudiese conservarse sino satisfaciendo las ambiciosas exigencias de ciertos y determinados partidos... Se os propone que concedais á todos los individuos de la familia real el título de príncipes, y que les despojeis de los derechos de ciudadanía. ¡Qué inconsecuencia y qué ingratitud! Declarais como el más bello de los títulos el de ciudadano frances, y proponéis al mismo tiempo que puede trocarse con el de príncipe, á pesar de que lo habeis suprimido como contrario á la igualdad. Algunos de los parientes del rey que han permanecido en Francia, ¿no han mostrado constantemente el patriotismo más puro? ¿No han hecho servicios distinguidos á la causa pública con el ejemplo y á costa de mil sacrificios? ¿No han renunciado voluntariamente á todos sus pomposos títulos, sólo por obtener el de simples ciudadanos? ¡Y sois vosotros los que proponéis que se les despoje de él! ¿Qué es lo que sucedió cuando suprimísteis el título de príncipe? Que varios individuos de la familia real han emigrado al extranjero y se han ligado con los soberanos de otros países para combatir la patria, al paso que otros se han afiliado en nuestra bandera. Si el título de príncipe vuelve á restablecerse, se concede á los enemigos de la patria todo cuanto ambicionan, y se quita á aquellos parientes del rey que se han declarado patriotas todo cuanto aprecian. Si obráis de este modo, el triunfo y la recompensa son para los príncipes que están conspirando, y el castigo y los sacrificios para los que han hecho causa comun con el pueblo. Dícese que es peligrosa la admision de los miembros de la familia real en el Cuerpo legislativo, y lo que se establece con esta hipótesis es que en lo sucesivo sean todos los individuos de la familia real, de generacion en generacion, ó cortesanos vendidos ó facciosos. Sin embargo, ¿no es posible suponer que se hallen tambien entre ellos algu-

nos patriotas? ¿Es á éstos á los que tratais de humillar? ¿Quereis condenar á los parientes del rey á que aborrezcan la Constitucion, y á que conspiren constantemente contra una forma de gobierno que no les deja la eleccion de otros papeles que los de cortesanos ó conspiradores?... Mirad, por el contrario, todo lo que de ellos puede esperarse si llegan á inflamarse en amor patrio. Volved la vista hácia uno de los vástagos de esa raza cuyo destierro se os propone, y vereis que apenas habia salido de la infancia, cuando tuvo la dicha de salvar las vidas de tres ciudadanos, á riesgo de perder la suya. La ciudad de Vendome le ha concedido una corona cívica. Desgraciado niño, ¿será ésta la última que recibirá tu raza?...

Este discurso fué interrumpido muchas veces por un sinnúmero de aplausos, que no cesaron hasta mucho despues de haber dejado de hablar el orador, y que fueron una prueba de que habia ya algunas personas que abrigaban la idea de una dinastía revolucionaria, y que si no existia una faccion que pudiera llamarse de Orleans, existia ya el que habia de ser su jefe si llegaba á crearse. Robespierre, que era tan enemigo de una faccion dinástica como de la monarquía, notó sobresaltado estos síntomas de un nuevo poder que aparecia en lontananza. «Reparo—dijo—que nos ocupamos mucho de los individuos, y muy poco de los intereses nacionales. No es cierto que se trate de degradar á los parientes del rey; tampoco se pretende que sean ménos que los demas ciudadanos; lo que se quiere es separarlos del pueblo de un modo honorífico. ¿A qué conduce andar en busca de títulos para ellos? Los parientes del rey nunca pasarán de ser parientes del rey, y el esplendor del trono no consiste en estas denominaciones de la vanidad. No se puede declarar impunemente que hay una familia en Francia superior á todas las demas, porque en tal caso, ella sola constituiria toda la nobleza de la nacion, y permanecería entre nosotros como un gérmen de otra nueva aristocracia y como el fundamento indestructible de esa nobleza que hemos abolido para siempre.» La protesta de Robespierre fué acogida en medio de los más estrepitosos murmullos, viéndose obligado á interrumpir su discurso y á dar una especie de satisfaccion. «Ya veo—dijo—que no nos es permitido profesar aquí, sin exponernos á ser calumniados, las mismas opiniones que nuestros adversarios sostuvieron los primeros en esta Asamblea.»

VIII

Todo el nudo de la situacion consistia en saber si, terminada la Constitucion, reconoceria la nacion en aquel código el derecho de revisarle y variarle. En esta ocasion Malouet, á pesar de hallarse solo y abandonado de todo su partido, hizo un esfuerzo desesperado por restaurar la dignidad real. Este discurso, digno del genio de Mirabeau, era una acusacion terrible contra los excesos del pueblo y contra las aberraciones de la Asamblea. La moderacion templaba cuanto habia en él de fuerte, y se distinguia en el orador el hombre de bien, y en el legislador el hombre de Estado. En sus palabras hay algo de la serenidad estoica de Caton; pero la elocuencia política está más en el que escucha que en el que habla, y la voz no es nada si no halla un eco que la multiplique. Separado Malouet de los suyos y abandonado por Barnave, que le escuchaba suspirando, sólo hablaba por satisfacer á su propia conciencia, y sabía muy bien que no combatia por obtener la victoria, sino por salvar el principio. Este es su discurso:

«Se os propone que determineis la época y las condiciones del ejercicio de un nuevo poder constituyente; se os propone que sufrais veinticinco años de desórdenes y de anarquía antes que tengais derecho de poner remedio á estos males. Observad por lo pronto cuáles son las circunstancias en que se os propone que impongais silencio á las reclamaciones de la nacion respecto á sus nuevas leyes; observad conmigo igualmente que, cuando no conoçais todavía otra opinion que la de aquellos hombres cuyas pasiones é instintos están favorecidos por la novedad, y cuando todas las demas pasiones contrarias están subyugadas por el terror ó por la fuerza, es cuando la Francia no se ha explicado aún por otro órgano que el de sus clubs. ¿Qué es lo que se os ha dicho desde esa tribuna cuando se ha tratado de suspender el ejercicio de la misma autoridad real? Oidlo: *Hubiéramos debido empezar la revolucion dando este paso, pero desconocíamos nuestras fuerzas.* Segun esto, vuestros sucesores no tratan más que de medir sus fuerzas para atreverse á nuevas empresas. Este es, en efecto, el peligro que hay en hacer marchar de frente una revolucion violenta y una Constitucion libre. La primera se opera siempre en medio del tumulto de las pasiones y del estrépito de las armas, la segunda no puede consolidarse sino por medio de transacciones amistosas entre los intereses antiguos y los modernos. (*Murmillos, risas y gritos*). Para efectuar una revolucion, ni hay discusion previa, ni se cuentan los votos. Esto es siempre una tempestad en la que no hay otro medio que ó tomar rizos á las velas ó irse á pique. Pasada la tormenta, tanto los que la han sufrido como los que la han visto desde el puerto, gozan igualmente de un cielo sereno; el horizonte se despeja, y la atmósfera queda pura y en calma. Del mismo modo despues de una revolucion, si la Constitucion es buena, reúne bajo una sola bandera á todos los ciudadanos. Se necesita que no haya un solo hombre en el reino cuya vida peligre si habla francamente de la Constitucion, porque sin esta seguridad no hay voto libre, ni juicio, ni libertad completa, ni otra cosa más que un poder dominante ó una tiranía popular, ó de otra clase, hasta tanto que se hayan separado completamente de la Constitucion los movimientos revolucionarios. Mirad, si no, con cuánta alegría fueron acogidos esos principios de justicia, de moral y de libertad que habeis establecido y aún jurado repetidas veces, pero que han sido violados al momento con una audacia y un furor inauditos. ¿No reparais en la inconsecuencia que se halla en que el momento en que se proclama la más santa y la más libre de las Constituciones sea precisamente aquel en que se cometan los más horrorosos atentados contra la libertad y contra la propiedad? He dicho mal, ¿contra la humanidad y contra la conciencia! ¿Por qué no os espanta este contraste? Voy á decíroslo. Engañados vosotros mismos sobre el mecanismo de una sociedad política, habeis tratado de regenerarla sin pensar en disolverla, y habeis considerado como un obstáculo á vuestras miras el descontento de los unos, valiéndoos como medios de la exaltacion de los otros; no queriendo otra cosa que apartar de vosotros los obstáculos que se os ofrecian, lo que habeis hecho ha sido destruir los principios y enseñar al pueblo á que se atreva á todo. Habeis llamado en vuestro auxilio las pasiones populares, lo que ha sido tan absurdo como si hubiéseis tratado de levantar un magnífico edificio empezando por minar sus cimientos. He dicho otras veces, y os lo repito ahora, que no hay otra Constitucion libre y duradera, fuera del despotismo, sino aquella que termina una revolucion, y que se propone, acepta y

ejecuta con formas tranquilas, libres y enteramente desemejantes á las que toman las revoluciones: todo cuanto se hace, todo cuanto se erige en medio del delirio de la pasion, y ántes de haber llegado á ese estado de calma de que quiero hablaros, no es sino una quimera, bien sea que mande el pueblo ó bien que obedezca, ya sea que se le quiera adular ó que se trate de engañarle. Yo exijo que la Constitucion sea adoptada libre, pacífica y espontáneamente por el rey y por la mayoría de la nacion. (*Violentos murmullos*). Sé que se llama voto nacional á todo lo que nosotros conocemos de proyectos de mensajes, de adhesiones, de juramentos, de agitacion, de amenazas y de violencias. (*Explosion de cólera*). Sí, es preciso terminar la revolucion empezando por anular todas las disposiciones que la violan.



Robespierre y Petion son llevados en triunfo por el pueblo.—Pág. 133.

Es preciso tambien concluir con esas comisiones inquisitoriales, y hacer que desaparezcan la ley sobre emigrados, la persecucion de los sacerdotes, las prisiones arbitrarias, los procedimientos judiciales contra los acusados sin tener pruebas suficientes, el fanatismo y la dominacion de los clubs... Pero ni aún esto es suficiente todavía; la licencia ha hecho estragos incalculables, y la hez de la nacion está en una fermentacion violenta. (*Explosion de indignacion general*). ¿Serémos nosotros la única nacion del mundo que pretenda no tener heces? La horrosa insubordinacion de las tropas, los disturbios en materias de religion, el descontento de nuestras colonias, cuyo eco resuena lúgubrementemente en nuestros puertos, todo esto se agitará por largo tiempo entre las convulsiones de la monarquía y el trastorno general del Estado, si no se pone un dique á la revolucion, reemplazándola con una Constitucion sábia y justa al mismo tiempo, y si no se trata á toda costa de restablecer el orden en todas partes. Recordad la historia de la antigua Grecia, en que, no terminada aún la primera revolucion, continuó engendrando otras ciento por espacio de medio siglo; reparad en la Europa, que tiene fijadas sus

miradas sobre vuestra debilidad y sobre vuestras perpetuas agitaciones, y que así como sabrá respetaros si sabeis ser libres manteniendo el orden, se aprovechará de vuestros desórdenes para caer sobre vosotros si, como hasta aquí, no sabeis hacer otra cosa que debilitaros vosotros mismos é infundirla serios terrores con vuestra anarquía!...»

Malouet pidió, en consecuencia, que se sometiese la Constitucion al juicio del pueblo y á la libre aceptacion del rey.

Este magnífico discurso, oído con impaciencia, no resonó en el seno de la Asamblea sino como un remordimiento que todos se apresuraron á olvidar. Monsieur d'André propuso diferir á treinta años la revision de la Constitucion, lo que combatió en breves palabras Mr. de Lafayette, y la Asamblea, separándose de ambos pareceres, se contentó con invitar á la nacion á no hacer uso sino á los veinticinco años de su derecho á revisarla. «Ya hemos llegado al fin de nuestra penosa y larga tarea,—dijo Robespierre;—nos resta, sin embargo, darle estabilidad y duracion. ¿Quién nos habla de subordinarla á la aceptacion del rey? No depende de la suerte de la Constitucion del voto de Luis XVI, y yo no dudo que la aceptará con placer: le ofrecemos un imperio por patrimonio, todas las atribuciones del poder ejecutivo, y cuarenta millones para sus gastos particulares; y para ofrecérselo no esperemos que esté lejos de la capital, rodeado de funestos consejos, ofrecámoselo en Paris. Digámosle: «Ahí tienes el trono más poderoso del universo: ¿quieres aceptarlo?» Las reuniones sospechosas, el plan de separar las tropas de las fronteras, las amenazas de vuestros enemigos exteriores, los manejos de los que nos espian, todo os advierte que es preciso tranquilizar á los ciudadanos apresurándose al restablecimiento de un orden de cosas que les haga confiar en el porvenir. Si aún se puede atacar nuestra Constitucion despues de haberla combatido dos veces, si se delibera cuando es necesario jurar, ¿qué nos queda que hacer? Volver á tomar ó nuestros hierros ó nuestras armas... Para constituir la nacion hemos sido enviados,—añadió mirando al lado donde se sentaban Barnave y los Lameth,—y no para hacer la fortuna de algunos individuos, ni para asegurar el precio de la complacencia ó la traicion, favoreciendo á los intrigantes que se coligan con la corte.»

IX

El 3 de Setiembre de 1791 fué presentada al rey el acta constitucional. Thouret dió cuenta á la Asamblea nacional de aquella entrevista solemne entre la voluntad vencida de un monarca y la voluntad victoriosa de su pueblo, en estos términos: «Nuestra diputacion salió de esta sala á las nueve de la noche, escoltada por una numerosa columna de honor compuesta de infinidad de destacamentos de la guardia nacional y de la gendarmería, y se dirigió á palacio marchando siempre por medio de un pueblo que aplaudia. El rey, acompañado de sus ministros y de una porcion de cortesanos, la recibió en la sala del Consejo. Yo dije al rey: «Señor, los representantes de la nacion vienen hoy á poner en manos de V. M. el acta constitucional, que consagra los derechos imprescriptibles del pueblo frances, que da al trono su verdadera dignidad, y que regenera el gobierno del imperio». El rey contestó en estos términos: «Recibo la Constitucion que me presenta la Asamblea nacional. Con la brevedad que sea compatible con el tiempo que exige su impor-

»tante exámen, le daré parte de mi resolucio. Estoy decidido á permanecer en »Paris. El comandante de la guardia nacional parisiense recibirá mis órdenes para »el servicio de mi guardia». El aire satisfecho que constantemente demostró el rey, unido á lo que hemos visto y oído, nos hace presagiar que la revolucion terminará con la promulgacion de la Constitucion». La Asamblea y las tribunas aplaudieron repetidas veces. Este era uno de esos dias en que los buenos ciudadanos recobran su serenidad, y en que las facciones se retiran á la sombra para dejar brillar la esperanza pública en toda su pureza.

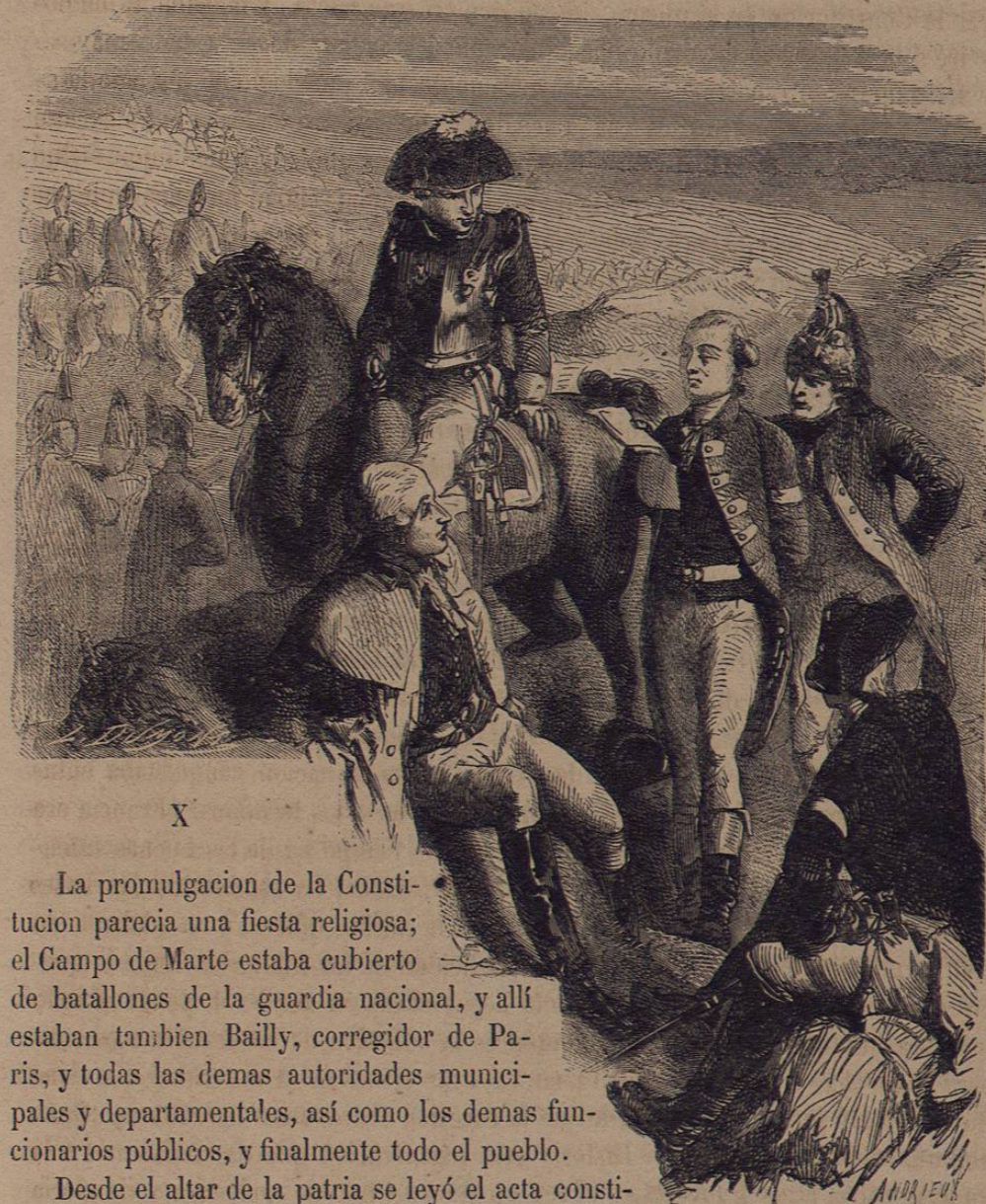
Lafayette levantó las consignas injuriosas que convertian las Tullerías en prision de sus moradores. El rey, cesando en su cautiverio, cesó tambien de ser la prenda de la nacion, y volvió á ser su jefe aparente. El rey dedicó algunos dias á examinar superficialmente la Constitucion, y el 13, de acuerdo con Barnave, dirigió á la Asamblea, por conducto del ministro de Justicia, un mensaje concertado con aquél, en el que se explicaba así: «Acepto y haré ejecutar el acta constitucional, que he examinado. Voy á hacer conocer los motivos de esta resolucio. Desde el principio de mi reinado deseé la reforma de los abusos, y en todos mis actos me ha servido de regla la opinion pública. He concebido el proyecto de asegurar al pueblo su dicha, cimentándola en bases permanentes, y fijar ciertas trabas á mi misma autoridad: jamás me han abandonado estas intenciones; ántes de que vuestra obra estuviese concluida, favorecí sus ensayos, y lo hice de buena fe. Cuando la revolucion con sus desórdenes afligia mi corazon, esperaba con ansia el término de vuestros trabajos, seguro de que entónces la ley recobraría su fuerza volviendo á ser respetada, sin lo cual no puede tener libertad el pueblo, ni ser dichoso el rey. Mucho tiempo mantuve esta esperanza, y si cambié de resolucio, fué en el momento en que ya nada tenia que esperar. Recuérdese el tiempo en que salí de Paris, tiempo en que los escritores y la audacia de los partidos nada respetaban: el desorden habia llegado á su colmo. Entónces, si me hubiérais presentado la Constitucion, confieso que no hubiera creído deber aceptarla; hoy que habeis manifestado el deseo de restablecer el orden, que habeis revisado muchos artículos de ella, todo ha cambiado, y el voto del pueblo ya no es dudoso para mí. Acepto, pues, la Constitucion bajo los mejores auspicios, y hasta renuncio libremente al concurso que yo habia reclamado en este trabajo, declarando que cuando renuncio á él, nadie más que yo puede tener el derecho de reivindicarle. Conozco que la experiencia hará hacer algunas mejoras en la Constitucion, que á mi modo de ver son indispensables. Cuando yo haya desplegado los medios de gobierno que por ella se me conceden, ninguna reconvenccion se me podrá dirigir, y la nacion se explicará por los medios que la Constitucion le ha reservado. (*Aplausos*). Aquellos emigrados á quienes el temor de las persecuciones tiene fuera de su patria, podrán volver al seno de sus familias con seguridad. Extingamos los odios y demos al olvido lo pasado. (*Las tribunas y la izquierda renuevan sus aclamaciones*). Pon-gamos término á las acusaciones y persecuciones que los acontecimientos revolucionarios han ocasionado, extinguiéndolas en una reconciliacion general. No hablo de aquellos á quienes su adhesion á mi persona ha hecho ser el blanco del furor popular. ¿Podreis ver en ellos unos culpables? En cuanto á aquellos cuyos excesos pudiera yo reputar por injurias personales, y que han atraído hácia sí el rigor de las leyes, quiero probarles que verdaderamente soy el rey de los franceses. Deseo

jurar la Constitucion en el mismo sitio en que ha sido hecha, y mañana al medio-día iré á la Asamblea nacional».

La Asamblea, conforme con la proposicion de Lafayette, adoptó por unanimidad la amnistia general pedida por el rey. Una diputacion numerosa fué á llevarle el decreto; la reina estaba presente. «Aquí teneis á mi mujer y á mis hijos,—dijo el rey á la diputacion;—todos participan de mis sentimientos.» La reina, que tenia necesidad de reconciliarse con la opinion pública, se adelantó y dijo: «Ved á mis hijos que, como yo, acuden á tomar parte en los deseos del rey». Estas palabras, repetidas á la Asamblea, dispusieron los corazones al perdon que la majestad venia á implorar.

Al dia siguiente el rey se presentó en la Asamblea, y por deferencia á un decreto reciente que suprimia las demas órdenes de caballería, no llevaba otra condecoracion que la cruz de San Luis. Se colocó al lado del presidente, y la Asamblea permaneció en pié. «Vengo—dijo el rey—á consagrar aquí solemnemente la aceptacion que he dado al acta constitucional. Juro ser fiel á la nacion y á la ley, y emplear todo el poder que se me ha delegado para sostener la Constitucion y hacer ejecutar los decretos. ¡Ojalá sea esta grande y memorable época la del restablecimiento de la paz, y ojalá llegue á ser nuestra Constitucion la prenda de la felicidad del pueblo y de la prosperidad del imperio!» Los aplausos unánimes de la sala y de las tribunas, afectuosos para el rey, aunque hijos de los sentimientos liberales de los que los tributaban, demostraron que la nacion conquistaba entusiasmada su Constitucion. El presidente respondió en estos términos: «Francia era víctima de grandes abusos que triunfaban mucho tiempo há de las buenas intenciones de nuestros mejores reyes. La Asamblea nacional ha establecido las bases de la pública prosperidad, ha querido lo que la nacion quiere, y en adelante no serán ya estériles los votos de V. M. por la felicidad de los franceses. Nada le quedará que desear á la Asamblea en cuanto llegue el dia en que V. M. ponga el sello á su obra, jurando la Constitucion. Entónces la adhesion de los franceses os conferirá la corona, y lo que la asegura en vuestras sienas es la necesidad que tiene una nacion tan grande como ésta de que la sucesion al trono sea hereditaria. ¡Cuán sublime, señor, no será en la Historia esta regeneracion que da ciudadanos á la Francia, patria á los franceses, y al rey un nuevo título de esplendor y de gloria y una fuente perenne de felicidad!»

La Asamblea en masa acompañó al rey hasta las Tullerías, no costándoles poca dificultad el atravesar por medio de un pueblo innumerable que prorumpia en gritos de alegría. Las salvas de la artillería y las bandas militares anunciaban á Francia que la nacion y el rey, el trono y la libertad, se habian confundido en la nueva Constitucion, y que tras de tantos años de intestinas discordias, habia en fin aparecido el venturoso dia de su union. Estas aclamaciones del pueblo parisiense se hicieron extensivas á todo el reino, y Francia disfrutó algunos dias felices. La esperanza enterneció los corazones de los hombres, y les hizo volver á sus antiguos sentimientos de adhesion al monarca. Este príncipe y su familia se veian obligados á asomarse con frecuencia á los balcones de palacio por condescender con los deseos de la multitud, que, deseosa de hacerles conocer cuán dulce es el amor de un pueblo, les vitoreaba en cuanto se asomaban.



X

La promulgacion de la Constitucion parecia una fiesta religiosa; el Campo de Marte estaba cubierto de batallones de la guardia nacional, y allí estaban tambien Bailly, corregidor de Paris, y todas las demas autoridades municipales y departamentales, así como los demas funcionarios públicos, y finalmente todo el pueblo.

Desde el altar de la patria se leyó el acta constitucional á toda la nacion, y esta lectura fué saludada por ciento y un cañonazos. La aceptacion del pueblo consistió en un grito unánime de ¡Viva la nacion! proferido por trescientas mil bocas. Los ciudadanos se abrazaban mutuamente, cual si fuesen miembros de una sola familia, y por la noche volaron por el espacio infinidad de globos aerostáticos cubiertos de inscripciones alusivas al acto que se habia celebrado, semejantes á otros tantos correos salidos de los Campos Elíseos y encargados de llevar á aquellas elevadas regiones el testimonio del gozo de un pueblo, que no podia contenerlo dentro de su pecho al verse regenerado. Los que iban en estos globos arrojaban al pueblo hojas impresas de distintos colores, en las que se leian los principales artículos de la Constitucion. Las iluminaciones fueron magníficas, y las guirnaldas de fuego que corrian de un árbol á otro, desde la puerta de la Estrella hasta las Tullerías, formaban un torrente luminoso en cuyo alrededor se agrupaba todo el pueblo. De trecho en trecho habia varias or-

Ejército de los príncipes franceses
en Coblenza.—Pág. 160.